Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN Nº 299.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Asunción, 04 de diciembre de 2010.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 366 de fecha 01 de diciembre de 2010, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 184 en la cual remite el Dictamen Nº 54 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA 48/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENCERES".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 54, de fecha 01 de diciembre de 2010 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma GEMA S.A , por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa GEMA S.A, la Contratación Directa Nº 48/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", por la suma de Guaraníes catorce millones (Gs. 14.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENTE

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE